



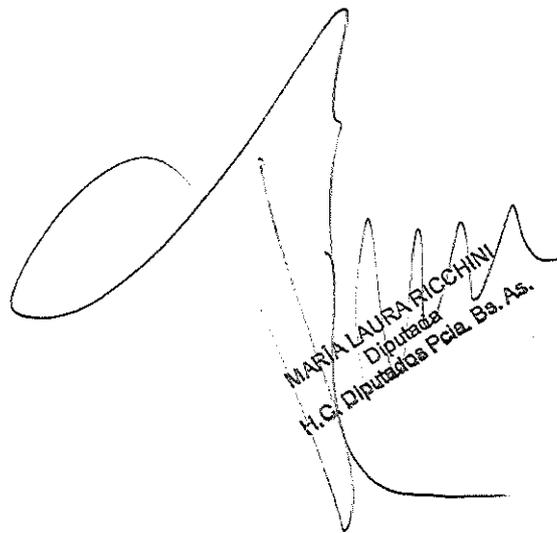
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el proyecto "Tributo Inclusivo a Gustavo Cerati" organizado por las modalidades de Educación Especial y Educación Artística del Distrito Junín, que se realizara el 17 de octubre del corriente en la Sede de la Sociedad Rural.



MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputado Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La educación inclusiva ha sido reconocida como la modalidad más adecuada para que los Estados garanticen la universalidad y la no discriminación en el derecho a la educación. El enfoque de la educación inclusiva está inspirado por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir “escuelas para todos” esto es, instituciones que incluyan, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual.

Generar conciencia frente al tema de la inclusión es el objetivo de esta iniciativa conjunta entre Educación Especial y Educación Artística, haciendo de la inclusión un aprendizaje y un proceso, a través de la actividad creadora del ser humano.

La propuesta toma como punto de partida al arte como espacio de expresión, herramienta para activar itinerarios de inclusión y camino para la transformación social.

La expresión artística constituye una vía privilegiada para que todas las personas y, de manera particular quienes afrontan situaciones de exclusión y vulnerabilidad, desarrollen esa dimensión de manera individual y colectiva. El arte constituye un espacio de expresión y desarrollo personal, encuentro, participación social, trabajo. Un espacio que permite a las personas trascender barreras y dificultades de muy diverso tipo.

Gustavo Adrián Cerati fue un músico, cantautor, compositor y productor discográfico argentino. Vocalista y compositor de Soda Stereo, es considerado uno de los músicos más influyentes del rock latinoamericano. Su música, su historia y el contexto del rock nacional serán las temáticas de producción de todos los alumnos del distrito desde todos los lenguajes artísticos, fortaleciendo la inclusión social y optimizando la capacidad de trabajo en equipo.



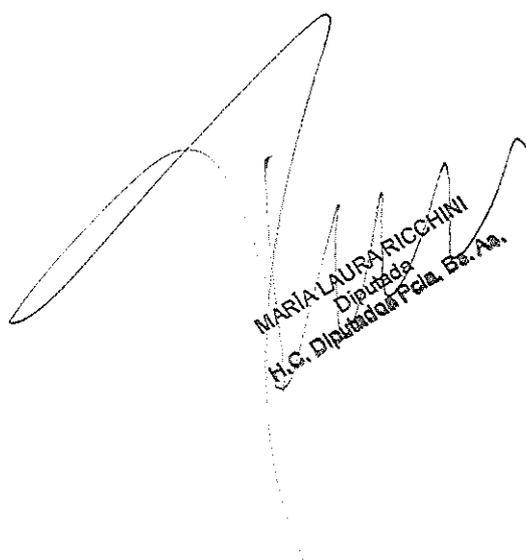
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

A través de la implementación de este Proyecto se espera que las instituciones educativas habiliten espacios inclusivos, heterogéneos e innovadores para fortalecer la articulación y el intercambio intra e iterinstitucional.

El objetivo de proyecto es impulsar el desarrollo de la producción artística grupal o colectiva, generando espacios de inclusión educativa.

La propuesta está pensada para que se implemente con alumnos de los niveles y modalidades Inicial, Primario, Secundarios, modalidades Especial, Psicología, CEC, de gestión estatal y privada, de las localidades del Distrito de Junín. La muestra será en formato 360° al mismo nivel escénico, artista y público, para que todos puedan acceder sin barreras. Las producciones en vivo, se mostrarán en orden secuenciadas en el tiempo en las que el público sólo deberá dirigir su atención.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.